

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.460

ABIA, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arrenal, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para recibirle declaración como inculcado en causa por estafa, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 727 de 1923.

5729

1.470

ARAGON PADILLA, Antonio; domiciliado últimamente en Benafúa de las Villas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para recibirle declaración en causa número 9 de 1924, instruida por desacato.

5629

1.471

CONCEPCION, Palmira de la; súbita portuguesa, cuyas circunstancias personales no constan, que estuvo como prostituta en una de las casas de Ayamonte, de donde marchó hacia Sevilla y la Línea de la Concepción; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Huelva, para asistir como testigo al juicio oral señalado para el día 1 de Mayo, a las catorce, de la causa seguida en el Juzgado de Ayamonte, contra Manuel Sosa Méndez (a) Maneli, por el delito de robo, bajo la multa de cinco a cincuenta pesetas si deja de comparecer.

5665

1.472

FERNANDEZ ARDURA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrecilla del Leal, número 2, viños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por denuncia de Pedro Arévalo, instruida por dicho Juzgado, con el número 355 de 1923.

5718

1.473

GRANADA ALFONSO, Benita; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 77 de 1924.

5733

1.474

LA persona a la que pueda pertenecer un reloj de oro, de señora de 18 kilates, núm. 54.932, de dos tapas, marca G. Wall H.; una carterita de piel, de color, rota, y un pañuelo de señora, blanco con listas negras, que fueron ocupados al procesado Angel Moreno Oarubia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gomez, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 1.023 del año 1923.

5703

1.475

LAFARGA, Alberto; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, 9; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 88 de 1924.

5780

1.476

MEDINA PADILLA, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Avila, número 11, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ampliar su declaración en causa por estafa, sumario 161 de 1923, instruida por dicho Juzgado.

5713

1.477

PEREIRAS BLANCO, José; domiciliado últimamente en La Coruña, ignorándose la calle; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para designar nuevos testigos con quienes acreditar la preexistencia de la pluma estilográfica que le sustrajeron en la Plaza de la Armería el 16 de Octubre de 1919, en causa por referido hecho, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

5731

1.478

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio, (alias) Malagueño; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en el sumario número 81 de 1924 sobre lesiones a Domingo Pons Duar.

5644

1.479

SIERRA FERREIRO, Antonio; do-

miliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 47, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero para, para ampliar su declaración en causa por estafa (sumario número 161 de 1923) instruida por dicho Juzgado.

5714

1.480

SOLZANO BARONA, Agustín; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Carlos Cambronero, 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el número 912 de 1923.

5702

1.481

UN individuo apellidado García Tuñón, de quien se desconoce el nombre y demás circunstancias, así como dónde estuviere domiciliado últimamente; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por falsedad contra Eduardo Fojo, instruida por dicho Juzgado con el número 103 de 1924.

5717

1.482

VELASCO HOLGADO, Félix, y Nicolás Velasco Holgado; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte en el plazo de diez días a prestar declaración en el sumario número 14 de este año, por lesiones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

5640

1.483

VERDUGO JIMENEZ, José; que usa el nombre de Manuel Naraujo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para recibirle declaración en causa por hurto número 136 de 1924 instruida por dicho Juzgado.

5712

1.484

BLANCH, Sebastián; que dijo vivir en la calle de Ponzano, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante el Juez municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, causa número 947 de 1923.

5741

1.485

CONDUCTOR del automóvil 2.361, propiedad de D. Agapito Moreno, que dijo vivir en la calle de la Alameda, número 10, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante

(Continúa en la página 933.)

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN del personal de Porteros de esta Presidencia y del Consejo de Estado, formado en

Número	CATEGORÍA	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD donde prestan sus servicios	FECHA de nacimiento	EDAD		
						Años...	Meses...	Días...
1	Portero mayor....	1	D. Manuel Llano Fernández.....	Consejo de Estado	3 Agosto 1864....	59	8	27
2	Idem.....	2	Gregorio Cardenal Pérez.....	Presidencia del Gobierno.....	24 Diciembre 1861....	62	4	6
3	Portero primero..	1	Juan García Polonio.....	Consejo de Estado	4 Agosto 1869....	60	8	28
4	Idem.....	2	Calixto Sánchez Hernández.....	Presidencia del Gobierno.....	5 Febrero 1872....	52	2	25
5	Portero segundo..	1	Francisco Lobato Catalán....	Consejo de Estado	13 Julio 1875.....	48	9	17
6	Idem.....	2	Justino Valeriano Mazo y Lobo..	Idem.....	17 Septiembre 1874	49	7	13
7	Idem.....	3	Nicolás Cea y Amor.....	Idem.....	9 Septiembre 1869	61	7	21
8	Idem.....	4	Filomón Muñoz Izquierdo.....	Idem.....	21 Mayo 1865.....	59	1	9
9	Idem.....	5	Antonio Muñoz Aranda.....	Presidencia del Gobierno.....	12 Agosto 1871....	52	8	18
10	Idem.....	6	Lorenzo Moreno Rodrigo.....	Idem.....	11 Agosto 1895....	27	8	19
11	Portero tercero...	1	Hernágenes Rubio Alcebar.....	Consejo de Estado	19 Abril 1868....	56	9	11
12	Idem.....	2	Pedro Mill Sanacreu.....	Idem.....	20 Mayo 1872....	51	11	10
13	Idem.....	3	Agapito Ruiz y Ruiz.....	Idem.....	18 Agosto 1870....	53	8	12
14	Idem.....	4	Morentino Francisco Puig Esteso	Idem.....	14 Marzo 1867....	57	1	16
15	Idem.....	5	Carlos Rubio Andrés.....	Presidencia del Gobierno.....	21 Enero 1873....	51	3	9
16	Idem.....	6	José López Fernández.....	Idem.....	3 Noviembre 1876	47	5	27
17	Portero cuarto...	1	José Rodríguez Cano.....	Consejo de Estado	11 Febrero 1877...	47	2	19
18	Idem.....	2	José Moreno Hinojal.....	Presidencia del Gobierno.....	3 Julio 1890....	33	9	27
19	Idem.....	3	Isidro Galán Ramos.....	Consejo de Estado	25 Julio 1892....	31	9	5
20	Idem.....	4	Felipe Ochoa Sanz.....	Presidencia del Gobierno.....	1 Mayo 1880....	43	11	29
21	Idem.....	5	Gregorio Zaballos Campos.....	Idem.....	7 Septiembre 1881	39	7	23
22	Portero quinto ...	1	Francisco Eugenio Carmona.....	Consejo de Estado	27 Septiembre 1889	34	7	4
23	Idem.....	2	Luis Jaramilla Silva.....	Presidencia del Gobierno.....	9 Enero 1896....	28	3	21

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Real orden de 6 del actual, se concede un plazo de quince días, a partir de la publica Madrid, 19 de Mayo de 1924.—El Oficial mayor, C. de Morales de los Ríos (rubricado).

DEL GOBIERNO

suplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 6 del actual y cerrado en 30 de Abril último.

FECHA de la toma de posesión del primer nombra- miento de Portero, Mozo u Ordenanza	SERVICIOS TOTALES como Portero, Mozo u Orde- nanza a efectos de Escalafón			FECHA de la toma de posesión en la última categoría	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE de leyes de 1876 y 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
11 Julio 1824	29	9	18	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
17 Abril 1891	23	»	13	20 Junio 1923	»	10	10	No.	»
19 Enero 1900	24	3	11	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
18 Enero 1900	24	13	12	20 Junio 1923	»	10	10	No.	»
9 Diciembre 1908	15	4	22	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
11 Mayo 1909	14	11	20	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
2 Noviembre 1895	23	5	28	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
25 Septiembre 1898	25	7	4	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
23 Junio 1900	23	10	7	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
1 Enero 1915	9	3	29	20 Junio 1923	»	10	10	No.	»
6 Mayo 1894	19	11	24	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
3 Noviembre 1906	18	5	27	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
10 Enero 1912	12	3	21	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
23 Abril 1913	11	»	8	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
1 Enero 1915	9	3	29	2 Octubre 1922	1	6	28	No.	»
1 Enero 1915	9	3	29	20 Junio 1923	»	10	10	No.	»
24 Enero 1914	10	3	6	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
9 Enero 1912	2	3	21	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
29 Abril 1912	2	»	11	2 Octubre 1922	1	6	28	Si.	»
7 Noviembre 1922	1	5	23	1 Febrero 1923	1	2	29	No.	»
7 Noviembre 1921	1	5	23	20 Junio 1923	»	10	10	No.	»
1 Septiembre 1923	»	8	»	1 Septiembre 1923	»	8	»	Si.	»
3 Febrero 1913	1	2	27	3 Febrero 1923	1	2	27	No.	»

ción de este escalafón en la GACETA DE MADRID, para que los interesados formulen las reclamaciones de que se crean asistidos.

Departamento ministerial de la Gobernación

SUSSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Abril próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Ignacio Barroso Herrera.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Cáceres	Jefe de Negociado de primera clase, en el Gobierno de Valladolid	»
Antonio Campoy Marín	Oficial de primera clase en el Ministerio	Oficial de primera clase, en el Gobierno de Cádiz	»
Antonio Peral Cencio	Oficial de tercera clase, electo, en el Gobierno de Lérida ...	Sin efecto su nombramiento, por renuncia, y pasa al escalafón de cesantes	Artículo 10. — Amortizada.
Fernando de Lara y Plana	Oficial de tercera clase, electo, en el Gobierno de Huelva...	Oficial de tercera clase, en el Gobierno de Lérida	»
Agustín Cros Fernández	Cesante	Oficial de tercera clase, en el Gobierno de Huelva	Artículo 4.º, apartado F-b).
Joaquín Corrales Ramírez	Oficial de tercera clase, en el Gobierno de Huelva	Sin efecto su nombramiento, por renuncia y pasa al escalafón de cesantes	Artículo 10.—Primero a cubrir.

Madrid, 8 de Mayo de 1924.—P. D., José Calvo Sotelo.

el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 1.481 de 1923. 5743

1.486

ESCAMILLA, Vicente; que dijo vivir en la calle de Covarrubias número 23, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños. 5739

1.487

GREVI DE LARA, María, que dijo vivir en la calle de Goya, número 41, cuarto primero número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 17 de 1924. 5731

1.488

HERNANDEZ IGLESIAS, Moisés; que dijo vivir en la calle de Rodríguez Espinosa, número 23, Puente de Vallecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del mes de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 555 de 1923. 5745

1.489

JIMENEZ, Antonio; profesión carretero, domiciliado en la carretera de Getafe, calle Particular, 10; comparecerá el día 16 de Abril y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 136 de orden del corriente año. 5816

1.490

JIMENEZ CUADRADO, Polonio, que dijo vivir en la calle de Logroño, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones número 1.481 de 923. 5750

1.491

LORCA GARCIA, Esteban; que dijo vivir en la calle de Valdeacederas, número 4 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 1449 de 1923. 5752

1.492

LOZANO PEGUE, Socorro, de veintinueve años, de estado casada, natu-

ral de Vizcaya de profesión sus labores, hijo de Domingo y de Amalia; domiciliada últimamente en la calle de la Ilustración, número 12; comparecerá el día 25 de Abril y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por mordedura de perro, instruido contra Julio Cote, con el número 1.527 de orden del corriente año. 5817

1.493

BUSTILLOS RAMOS, Martín; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de esta Corte, con el fin de requerirle para el pago de la indemnización a que ha sido condenado en la causa que se le ha seguido por el delito de hurto. 5592

1.494

COCH STOKES, George; marino inglés, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 64 del año actual sobre atentado. 5806

1.495

CUARTERO FAUQUIER, Carmen; cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su actual paradero; se la cita por medio de la presente para que el día 19 de Mayo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Zaragoza, al objeto de asistir como testigo al juicio oral en causa sobre abusos deshonestos seguida en el Juzgado de Borja contra Gerardo Cámara Azcárate. 5766

1.496

FAUQUIER DEL CASO, Pelagia; cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su actual paradero; se la cita por medio de la presente para que el día 19 de Mayo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Zaragoza, al objeto de asistir como testigo al juicio oral en la causa sobre abusos deshonestos seguida en el Juzgado de Borja contra Gerardo Cámara Azcárate. 5767

1.497

FERRANDIZ VELISTERFE, Rafael; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de esta Corte, a fin de notificarle la diligencia prevenida por el artículo 7.º de la ley sobre condena condicional, en causa que se sigue al mismo y otros por lesiones. 5597

1.498

GOMEZ MARUGAN, Pascual; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de esta Corte, a fin de designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en la causa que se sigue por lesiones que le fueron ocasionadas, dentro del térmi-

no de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se se designarán del turno de oficio. 5596

1.499

JURADO PARRON, Francisco; domiciliado últimamente en Porcuna; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para ampliar su declaración en causa por daños y lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 122 de 1922. 5793

1.500

MANRIQUE LEONARDO, Saturnino; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de esta Corte, con el fin de hacerle saber la suspensión de la condena que le fué impuesta en la causa que por delito de hurto se le ha seguido, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se dejarán sin efecto dichos beneficios. 5805

1.501

PEREZ GARCIA, Pedro; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia de esta Corte, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, General Castaños, número 1, con el fin de hacerle saber la suspensión de la condena que le fué impuesta en la causa que por el delito de disparo se le ha seguido, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se dejarán sin efecto dichos beneficios. 5598

1.502

RODRIGUEZ POZO, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid el día 24 de Abril de 1924 a declarar como testigo en el acto del juicio oral, de la causa seguida en el Juzgado de Alcalá de Henares contra Ignacio Sánchez y otros, por hurto. 5757

1.503

BRIONES Y LOPEZ DE MEDINA, Mariano; de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión empleado; domiciliado últimamente en Murcia y en Bailén (Jaén); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado, con el número 214 del año 1923, por el delito de estafa a D. José Bernal Segado. 5577

1.504

HEREDEROS de Carlos Lena Alba, de sesenta y nueve años, viudo, Médico, natural de Murcia, sin domicilio fijo, fallecido en el hospital de Valencia a consecuencia de lesiones por quemaduras; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Sagun-

to, dentro de diez días, al objeto de ofrecerles en forma el procedimiento por el sumario instruido por lesiones y sucesiva muerte de aquél.

5577

1.505

LAS personas que puedan identificar el cadáver de una mujer que fue hallada en el río Henares el 22 del actual, en el sitio conocido por el Veinticinco de la finca Soto de Adovea, representado unos treinta y ocho o cuarenta años, vestía falda y blusa oscuras, dos toquillas negras, un delantal negro, refajo y pantalón de punto, enaguas, camisetita, cubrecorsé, camisa, zapatos negros de material, medias de algodón de color y ligas negras de goma; marcadas las cosas interiores con las iniciales M. P., todo ello en buen uso; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, al objeto indicado; el sitio donde fue hallado el cadáver es término de San Fernando de Henares.

5412

1.506

MARTIN ORTIZ, Antonio; hijo de Antonio Martín Guerrero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en este Juzgado, en término de diez días, a prestar declaración en el sumario que con el número 11 del corriente año se instruye sobre muerte de su citado padre y para ofrecerle el procedimiento conforme al artículo 109 de la ley Procesal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

5422

1.507

MARTINEZ, Indalecio; cuyas circunstancias personales se ignoran y suscribe un escrito de denuncia, fechado en Madrid el 8 de Febrero último y dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia; comparecerá ante el Juzgado de Cuenca en el término de diez días para ser oído en el sumario que se sigue sobre malversación de fondos, con el número 39 del año actual, apercibiéndole que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5556

1.508

Un tal Raimundo a quien el procesado Manuel Jordán García entregó el 19 de Diciembre de 1923 unas ovejas para guardarlas; domiciliado últimamente en la Diputación de Huelva (Lorca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca, dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa instruida contra Manuel Jordán García, número 5 de 1924, sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5458

1.509

GARCIA HUERTAS, Manuel; hijo de Vicenta y de Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, San Pedro Martir, número 12, portería; comparecerá el día 22 de Abril pró-

ximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

5415

1.510

LOZANO SANTOS, Teresa; hija de Jacinto y de Florentina; domiciliada últimamente en Madrid, calle Mira el Sol, 11, entresuelo; comparecerá el día 10 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rosa Torquemada.

5414

1.511

TORQUEMADA ESBRY, Rosa; hija de Apelo y de Fabina, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 23, 1.º núm. 1; comparecerá el día 10 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, en causa instruida contra la misma.

5413

1.512

TORRES PEREZ, Dolores; hija de Francisco y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Pedro Mártir, número 12, pral.; comparecerá el día 22 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal a celebrar juicio de faltas, por lesiones.

5416

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar, y 367 de la Marina.

4.986

AGUIRRE ECHEVARRIA, Victoria; no; hijo de Vicente y de Florentina, natural y vecino de Bilbao, estado casado, jornalero, de treinta y cuatro años de edad; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

5432

4.987

ALVAREZ GONZALEZ, Benito; de cincuenta años, casado; domiciliado últimamente en Algeciras, Hotel Garrido, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de constituirse en prisión y cumplir la subsidiaria por insolvencia de la multa de 157,25 pesetas que le fué impuesta por la Junta Administrativa de la Aduana con motivo de la aprehensión que, en unión de otro, le fué hecha por Carabineros el día 3 de Julio de 1923 en las Avenidas de Los Barrios, consistente en azúcar y café, o sean treinta y un días de privación de libertad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

5421

4.988

ALVAREZ JIMENEZ, Andrés, alias Lisardo; de veintinueve años, gitano, de Madrid; procesado en causa número 29 de 1916 por robo, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

5530

4.989

ANDREU MARTINEZ, Vicente, alias Datilero; hijo de Alejandro y de María, de veintiocho años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión tallista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Piqué, número 1, segundo primera; procesado en causa número 725 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5517

4.990

ANTOLE MATEU, Sebastián; hijo de Sebastián e Isabel, natural y vecino de Castellón de la Plana, de estado soltero, tonelero, de veintinueve años de edad, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, con objeto de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra el mismo en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

5552

4.991

ARMENGOL, Carmen y Palmira; do-

miciadas últimamente en Barcelona, calle Viladrenat, 80, principal; procesadas por estafa, número 823 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. 5544

4.992

ARTURO BASCUNANA, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural y vecino de Cartagena, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticuatro años de edad, y según parece hace unos cinco meses marchó a Ceuta; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena para ser reducido a prisión por el sumario instruido en el mismo con el número 60 del año 1923; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 5436

4.993

AZURRIA LEGUINA, José Domingo; de sesenta años de edad, natural de Gauteguiz de Arriaga (Vizcaya); domiciliado últimamente en Algorta, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue por ejercicio de profesión sin título; comparecerá en el Juzgado de Durango o se constituirá en la cárcel del partido dentro de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 5557

4.994

BRAOJAS FANDE, Luis; de cuarenta y cinco años, casado, pastor, hijo de Ramón y Augusta, natural de Chamartín de Montalbán; domiciliado últimamente en Arganda del Rey, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto. 5420

4.995

BORREGO, Antonio María; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Portugal, de ochenta y un años, viudo, jornalero, estatura alta, pelo blanco, ojos azules, color moreno, nariz, cara y boca regulares, y viste el traje usual de su país, domiciliado últimamente en Elva (Portugal); procesado por nombre supuesto como en falta de defraudación en causa número 55 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia provincial y constituirle en la del partido. 5542

4.996

BRONET, Richard; de treinta y nueve años, natural de Alemania, fogonero; domiciliado últimamente en Barcelona en el vapor alemán "Sérisus"; procesado en causa número 144 de 1924 sobre contrabando; comparecerá

en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lenja, de Barcelona, Secretaría de don Eugenio Sarmiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5494

4.997

BUJAN CONDE, José Antonio; natural de Brián, partido de Negreira, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en La Coruña, calle La Franja, número 41, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villanueva de la Serena, para constituirse en prisión en la del partido, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5539

4.998

CANTERO CARRETERO, Manuel; conocido por Reyes Cantero Cantero, natural de Huélor-Tajar, provincia de Málaga, de estado viudo, profesión vendedor de lotería, de sesenta y nueve años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa en causa número 84 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5519.

4.999

CARDONA GALAN, Dolores; natural de Llauri, de estado soltera, de profesión sus labores, de veintisiete años de edad, hija de Vicente y de Margarita, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Adresadors, 2, primero y Eixarchs, casa de dormir, procesada en causa número 81 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendida en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5586

5.000

CASAL OLVEIRA, Manuel; de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Ramón y de Rosa, natural de Teo en Padrón y vecino de Recovende, y Joaquina Mesa Rodil, de cuarenta y seis años, hija de Pedro y Josefa, natural de Castropol, casada con el anterior, ausente en ignorado paradero, procesados en sumario sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducidos a prisión, previniéndoles que de no haberlo serán declarados rebeldes. 5507

5.000 bis.

CASTRO SANTOS, Marcial; hijo de Manuel y de Ramona, soltero, de veinticinco años, natural de Paradela San Payo, partido de Arzúa (Coruña), vecino de Ribadavia, de estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz regular, barba y bigote castaños, procesado por desobediencia a la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cambados, para ser constituido en prisión. 5433

5.001

CAZORLA MELLADO, Alfonso (a) "Casca", de doce años, soltero, jornalero, vecino de Córdoba, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario que se le sigue por hurto, núm. 67 del año último; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar, declarándolo rebelde. 5501

5.002

CERDA CHAVES, Luis; hijo de Joaquín y de Ana, natural de Melón y vecino de Madrid, de cuarenta años de edad, soltero, vendedor, y cuyo último domicilio lo tuvo en la ciudad de Málaga, en la calle de la Alhóndiga, números 16 y 18, procesado por el delito de estafa, en causa número 415 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente será declarado rebelde. 5565

5.003

CERVANTES TOLSA, Miguel; de estado soltero, de profesión empleado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en el Grao, de Valencia, Paseo de Colón, 6, procesado en causa número 55 de 1924, por el delito de falsedad y estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5532

5.004

CONINERAS FRANK, ENRIQUE; hijo de Juan y de Teresa, de treinta y ocho años de edad, natural de Granada, vecino de Madrid, casado, pintor, y cuyo último domicilio lo tuvo en dicha capital, en la calle de San Andrés, número 20, procesado por el delito de hurto, por causa número 503

de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa y ser constituido en prisión bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente será declarado rebelde.

5.005 5564

CORTES CORTES, Antonio; natural de Albox, de estado soltero, de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, en un solar existente junto a la casa del Chufero y del Monte de Nazaret, procesado en causa número 74 de 1923, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.006 5409

CORTES FERNANDEZ, Manuel; natural y vecino de Linares, de diez y nueve años, soltero, domiciliado en la casilla de la Plaza de Toros, de oficio tratante, procesado en causa número 269 de 1918, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.007 5569

DIAZ CORTES, Víctor; vecino que fué de Almoróx, comparecerá ante el Juzgado de Escalona, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de prisión provisional dictado en causa por hurto.

5.008 5560

DIAZ MONTERO, María; de veintidós años de edad, hija de Gabriel y de Josefa, natural de Ferrol y vecina que fué de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña, con objeto de ser indagada y reducida a prisión.

5.009 5555

DIEGUEZ ALONSO, Lucas, vecino que fué de Mérida, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Escalona dentro del término de diez días para notificarle el auto de prisión provisional en causa por hurto.

5.010

DOMENE MEDINA, Antonio; natu-

ral de Sierro, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Sufi, provincia de Almería; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 13 de 1924, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

5424

5.011

FERNANDEZ, Manuel (a) "Manolillo"; procesado en causa número 79 de 1924 por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5585

5.012

FERNANDEZ ALVAREZ, Arturo; de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión labrador, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Penamá, Ayuntamiento de Gomezende, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Celanova con objeto de llevar a efecto la prisión decretada en sumario que se le sigue por lesiones.

5437

5.013

FERNANDEZ LOZANO, Amador; vecino de Baza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por desecato, comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades a que haya lugar.

5495

5.014

FERNANDEZ RUIZ, Emilio (a) "el Tato"; de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, hijo de Angel y de Francisca, natural y vecino de Brazatortas, labrador, sin instrucción ni antecedentes penales; comparecerá dentro del término de diez días, constituyéndose en prisión, en la cárcel de Córdoba a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial de dicha capital por la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco con el número 126 de 1919, por hurto.

5463

5.015

FERREIRO FERNANDEZ, Carmen; de sesenta y tres años de edad, de estado viuda, ambulante, vecina de Remeral, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa que se le sigue por

estafa con el número 11 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa.

5.016 5471

FLORES, César; de profesión representante, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado en Barcelona; procesado por estafa en causa número 466 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

5446

5.017

FRESCO, Isolina; hija de María, de estado soltera, natural de Moraña, vecina de Portela, jornalera, de cuarenta y tres años de edad, de estatura baja, ojos claros, pelo negro, nariz regular; procesada por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cambados para ser constituida en prisión.

5497

5.018

GARCIA PACIOS, Concepción; domiciliada últimamente en Villaredo, Municipio de Taramundi, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por allanamiento de morada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castropol, a fin de ser indagada y constituirse en prisión.

5498

5.019

GARCIA PALACIOS, Francisco, apodado "el Cantor"; de diez y siete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Córdoba, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que se le sigue por hurto número 67 del año último, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo efectúa.

5499

5.020

GASCON ROY, Silverio; de estado casado, jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por lesiones a Concepción Casas; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, y Secretaría del señor Serrano, para ser reducido a prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en sumario número 411 de 1923; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5591

5.021

GARRIDO PORRAS, Clemente; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesado

en causa número 240 de 1921 por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en la mencionada causa, para cumplir la pena impuesta en la misma; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 5514

5.022

GIL DOLZ CASTELLAR, Enrique; casado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilademut, número 80, principal; procesado por estafa en causa número 823 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de dicha capital, Secretaría de D. Juan León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5543

5.023

JIMENEZ BAJACOBÁ, Rafael, alias "Rafaleto"; de trece años, soltero, jornalero, vecino de Córdoba, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que se le sigue con el número 67 del año último por hurto en el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; comparecerá en término de diez días ante el referido Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5500

5.024

GOMEZ BARRERA, Manuel; de diez y seis años, hijo de Rafael y Antonia, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, donde fué su último domicilio y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 67 del año último; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 5503

5.025

GOMEZ SORIANO, José Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Alhama de Almería, vecino de Granada, de diez y seis años de edad, soltero, del campo, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Real de San Lázaro, número 88; procesado por el delito de hurto en causa número 160 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que si no lo verifica dentro del término de diez días será declarado rebelde. 5563

5.026

GUARDIA RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en Granada, hijo de Juan y María, de diez y ocho años, soltero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre esta-

fa, número 24 de 1924; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5526

5.027

HERNANDEZ LOPEZ, Enrique; de diez y ocho años; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5450

5.028

HERNANDEZ LOPEZ, Lisardo; de veintitres años; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5453

5.029

HERNANDEZ LOPEZ, Ricardo; de treinta años; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5452

5.030

JACOB MENDOZA, Luis; de veintisiete años, hijo de José y Manuela, soltero, dependiente, vecino de Madrid, calle de Mendizábal, número 22, y últimamente en Sevilla, calle Puente y Pollón, número 11; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera para ser constituido en prisión. 5584

5.031

JIMENEZ ARMENO, Encarnación; veintidós años de edad, soltera, natural de Motilleja; domiciliada últimamente en Hellín; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla para ampliar su declaración, prestada en sumario sobre estafa por viajar en el tren sin billete y ser requerida al pago de un billete doble en segunda desde la estación de Chinchilla a la de Albacete, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5438

5.032

JIMENEZ DUVAL, Pilar; de unos treinta años; procesada por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5442

5.033

JIMENEZ, María Rosario; vecina de Puente Genil, en la calle Mira Genil, casa de Loreto, sin número y cuya prisión está decretada en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, sin número, dentro de diez días, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión. 5504

5.034

LEON PEREZ, Tomás; del cual se ignora su actual domicilio, aunque se cree se halla en Logroño o en Pamplona; procesado por el delito de hurto, en sumario número 52, de 1921; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Durango, en el término de diez días, al objeto de entenderse con él una diligencia judicial, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5559

5.035

LOPEZ, Adolfo; de veintiocho años de edad, soltero, hijo natural de Encarnación López Roldán, labrador, natural y vecino de Santa Eulalia de Alfiox, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerril, a constituirse en prisión y a prestar indagatoria en causa que se le instruye por disparo y lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5431

5.036

LOPEZ DIAZ, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Carmen, soltero, natural de Málaga y vecino de Cabojal de Turón, término de Mieros, obrero; procesado en causa que se le sigue con el número 303 de 1919, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, a fin de constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo. 5524

5.037

LOPEZ HERNANDEZ, Jesús; de veinte años; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5451

5.038

LOPEZ MONTEAGUDO, Francisco; natural y vecino de La Coruña, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Arrán; procesado por estafa, por viajar sin billete por ferrocarril; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde si no lo verifica y parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5500

5.038

LOPEZ PIZA, Pascual; de cuarenta años; domiciliado últimamente en Rivafraña; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Logroño. 5448

5.040

LOUREIRO SUEIRO, Julia; de diez y nueve años, soltera, labradora, hija

de Francisco y de Dolores, con instrucción, de estatura pequeña, pelo castaño, ojos castaños oscuros, cara redonda, sin señas particulares, natural y vecino de Moraña; procesada en sumario núm. 14 de 1922, sobre daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

5.041

5550

MARIN GARCIA, Antonio (a) "El Pedrosa" y "El Cansalá"; hijo de Antonio y de María, de treinta y cuatro años de edad, natural de Málaga, de estado soltero, profesión platefo; domiciliado últimamente en Barcelona; calle de San Pablo, número 75, segunda; procesado en causa número 24 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.042

5429

MARIN GARCIA, Ascensión; natural de Cartagena, de estado casada, profesión bordadora, de veintiocho años de edad, hija de Estanislao y de Montserrat; domiciliada últimamente en Veriña (Jove); procesada por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión.

5.043

5443

MARINE VADALACO, Ernesto; de treinta y ocho años, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión fotógrafo; domiciliado últimamente en la calle Sepúlveda, 175 tercero, segunda; procesado en causa número 31 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.044

5546

MARQUEZ HERNANDEZ, Francisco; natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años de edad; procesado por hurto, causa número 183 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.045

5423

MARTI TURIERA, Jaime; hijo de Jaime y de Dolores, de unos cuarenta años, casado, del comercio, natural y vecino de Puigcerdá, hoy de ignorado paradero; procesado en causa número 10 de 1922, por estafa; comparecerá

dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión en méritos de dicha causa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5.046

5465

MARTINEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Amparo, de diez y nueve años de edad, natural y vecino de Granada, soltero, albañil, habiendo tenido su último domicilio en la calle de San Juan de Lebrán, núm. 39; y José Hernández Hernández, hijo de Vicente y Encarnación, de diez y ocho años de edad, natural y vecino de dicha capital, soltero, albañil, y cuyo último domicilio lo tuvo en la Acera de San Ildefonso, número 53; procesados por el delito de hurto, por causa núm. 288 de 1922, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario, de Granada, sito en Plaza Nueva, núm. 20, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa y ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del término de diez días serán declarados rebeldes.

5.047

5565

MORALES GUNATO, Manuel; natural y vecino de Prado del Rey, soltero, de treinta y tres años, jornalero, y González García Alonso, casado, de treinta y dos años, jornalero, natural de Alcalá de los Gazules, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y cumplir la subsidiaria de ciento setenta y ocho días por insolvencia de la multa que les fué impuesta por la Junta Administrativa de la Aduana, con motivo de la aprehensión de tejidos y perfumería que el día 15 de Junio último les fué hecha en el sitio inmediaciones del ventorrillo de Margarita, Puente Mayor por carabineros; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar si no comparecen.

5.048

5480

MORAN, José; domiciliado últimamente en Reinosa; procesado en sumario, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo para ser notificado del auto de procesamiento y libertad provisional y rendir indagatoria en dicho sumario.

5.049

5570

MORENO CORTES, Luis; natural y vecino de Linares, de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en las casillas de la Plaza de Toros, de oficio canastero; procesado en causa número 239 de 1918, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5563

5.050

MORENO CHAMON, José; natural y vecino de Manresa, soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Telesforo y Apolonia; procesado en causa instruida por el Juzgado de dicha ciudad, sobre robo, núms. 23 y 1.861 de 1924, comparecerá en término de diez días al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

5572

5.051

MULLO, Alfonso; natural de Madrid, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ali-Bey, 144; procesado por estafa, causa núm. 72 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

5545

5.052

MUNOZ NUNEZ, Francisca; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en La Lina de la Concepción; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión para extinguir la pena subsidiaria correspondiente, por insolvencia de la multa de 2.000 pesetas, impuesta por falta de defraudación; apercibida de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

5549

5.053

OLMEDO TORRES, Manuel; domiciliado últimamente en Granada; hijo de Bernardo y Francisca, de diez y nueve años, soltero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa, núm. 24 de 1924, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5525

5.054

PANCO Francovich; natural de Belgrado, domador de fieras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa núm. 41 del año 1923, seguida en el Juzgado de instrucción de Carrion de los Condes por el delito de lesiones, comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia el día 11 de Abril y hora de las once, para asistir como procesado a las sesiones del juicio oral de indicada causa.

5434

5.055

PEREZ DE LA CRUZ, Ramón; de cincuenta años, hijo de José y Josefa, natural de Sevilla, casado, Jefe que fué de la Sección administrativa de primera enseñanza, de Canarias, cuyo domicilio y actual paradero se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife

dentro del término de diez días, a fin de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo, por virtud del sumario núm. 128 de 1919, que se sigue en dicho Juzgado contra el mismo y otro, por cohecho.

5578

5.050

PEREZ Y PEREZ, Jacinto; casado y vecino de San Bartolomé y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por uso de nombre supuesto, comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Telde, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión.

5581

5.057

PRADO BEZARES, Asunción; de veintitrés años, de estado soltera, de oficio sus labores, hija de Aniceto y de Saturia, natural de Camprobita, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por uso de nombre supuesto.

5535

5.058

RICARDI GARCIA, Mercedes; de treinta y nueve años, viuda, hija de Nicolás y de María, natural y vecina de Málaga, en el Paseo de la Farola, núm. 29, cuya prisión está decretada en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba sito en calle Góngora, sin número, dentro de diez días, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión.

5503

5.059

RICARDO DE MANUEL EXPOSITO, Julio; natural de Bujalance, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, San Gregorio, 14; procesado por tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

5466

5.060

ROCA CRELXEUX, Pascual; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Pobla-Ciervos (Lérida), de estado casado, profesión del comercio, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 67, segundo o tienda; procesado en causa núm. 807 de 1923, sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5492

5.061

RODRIGUEZ CARRETERO, Manuel;

cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto en causa número 534 de 1918, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de dicha capital para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

5445

5.062

RODRIGUEZ GOMEZ, Juan; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Bélmez; comparecerá dentro del término de diez días, constituyéndose en prisión, en la cárcel de Córdoba a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial de dicha capital por la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco con el número 84 de 1921, por hurto.

5434

5.063

RODRIGUEZ MARTIN, Juan; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión gallinero, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Valdeverdeja; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, número 136 de 1921, por falsedad, comparecerá en el término de quince días en dicho Juzgado para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5529

5.064

ROMERO DADILLO, Rafael, apodado "Loco Arropía"; Antonio Rubio Macías (a) "el Ganso"; Amador Zafra Carrasco (a) "Loco Amador", Francisco Rus Muñoz (a) "Pelana", y Pascual Pérez Posanco (a) "Pelao", todos vecinos de Córdoba, cuyo paradero se ignora, estando decretada su prisión provisional en sumario que se les sigue por robo y lesiones; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha capital, sito en la calle Góngora, sin número, dentro del término de diez días para notificarles y llevar a efecto dicha prisión.

5506

5.065

ROMO PEREZ, Saturnino; de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Olivar (Guadalajara), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, comparecerá ante el Juzgado de Durango o se constituirá en la cárcel del partido dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5558

5.066

ROSENDE SUEIRO, Celestino; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de ocupación labrador, hijo de Pedro y de Socorro, con instrucción,

de estatura pequeña, nariz y boca regulares, pelo castaño, barbiampiño, ojos castaños, sin señas particulares visibles, natural y vecino de Moraña; procesado en sumario número 14 de 1922 sobre daños, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cádiz de Reyes dentro del término de diez días con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

5551

5.067

RUBIO, Melchor, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sarría, calle de Capuchinos, número 38, bajo izquierda; procesado en causa número 141 de 1924 sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5493

5.068

RUIZ AVILA, Juan; natural y vecino de Málaga, de estado casado, profesión carpintero, de veintiséis años de edad; procesado por hurto en causa número 364 de 1921, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para cumplir la condena impuesta en dicha causa.

5520

5.069

SANCHEZ GARCIA, José; natural de Villena, de estado soltero, profesión barbero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sol, 89, y en Valencia, Oribeola, número 12, primero; procesado por hurto, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

5467

5.070

SANTOS MARTINEZ, Santiago; natural de Vigo, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años de edad, hijo de Santiago y de Isidora; domiciliado últimamente en Santiago (La Coruña); procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

5587

5.071

ULAUSCUVENO, Temofe; cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado en Pyena (Rusia); procesado por lesiones en causa número 44 del año actual, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.

5567

5.072

ULLOA ESCUDERO, Ambrosio, conocido por Ambrosio de la Cruz; domiciliado últimamente en Casavieja; hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Escalona dentro del término de diez días para notificarle el auto de prisión provisional dictado en causa por hurto.

5563

5.073

UN INDIVIDUO llamado Juan, alto, rubio, con bigote, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, cuyos apellidos y demás circunstancias, así como su actual paradero, se ignoran, que estaba amancebado con Rosario Salguero Flores y se dio a la fuga en 12 de Febrero último en ocasión de encontrarse en el sitio conocido por Choza del Cojo, del término de Córdoba; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Posadas con objeto de recibirle declaración en el sumario número 24 del año actual por hurto de caballerías, con la revención de que si no lo verifica lo parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

5463

5.074

Un tal Madrid, profesión empleado, de veinticinco años, de estatura regular, todo afeitado, viste modestamente y en algunas ocasiones calza alpargatas; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo sumario número 84 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Plta, para notificarle auto de procesamiento y practicarle otras diligencias.

5568

5.075

VEIRAS RUIBO, Francisco, de unos veinte años; José Veiras Rui-bo, de diez y siete años; Antonia Carballo, de treinta y nueve años; Joaquín Carballo, de quince años; Casimiro Dosantos Cabado, de treinta y nueve años; Joaquín Serrano, de unos veintiocho años, de nacionalidad portuguesa; domiciliados últimamente en San Pantaleón das Viñas, Ayuntamiento de Paderne, que se ausentaron en el mes de Septiembre último con dirección a su país, y se hallan en ignorado paradero; procesados en sumario número 103 de 1923 del Juzgado de Betanzos, por hurto; comparecerán ante el mismo a ser indagados y constituirse en prisión, por estar decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que hubiere lugar.

5548

5.076

ZABALA EMBEITA, Luis; natural de Amorevieta, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Reina; procesado por disparo de arma de fuego

en sumario número 197 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión decretada en dicho sumario, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

5425 y 5426

5.077

ALVAREZ ESTEBAN, Salvador; hijo de José y de Cesárea, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Laurel, 27; procesado por lesiones, sumario núm. 734 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives y Martí, para ser reducido a prisión; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

5724

5.078

ALVAREZ GARCIA, Esperanza (a) "La Bizca"; de treinta y dos años, soltero, domiciliada últimamente en Linares, calle de Tetuán, 24, de oficio prostituta; procesada en causa número 483 de 1920, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5930

5.079

ARIAS, Hermégenes; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, en el Asilo de Yserías; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

5721

5.080

BAJATIERRA MORAN, Mauro; natural y vecino de Madrid, de estado casado, de cuarenta años de edad, hijo de Ramón y Carlota, domiciliado últimamente en la calle de Terrijos, 18; procesado por injurias en causa número 110 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta.

5735

5.081

BARBASAN BELEN, Jesús; hijo de Julián y de Juana, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Divino Pastor, 26, piso tercero; procesado por hurto en causa núm. 1355 del año 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, o en la Prisión Celdular, con objeto de notificarle un auto dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión.

5704

5.082

BARQUES LATORRE, Juan; de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5657

5.083

BERLANGA GUERRA, Manuel; de treinta y un años de edad, hijo de Celestino y Felisa, soltero, labrador, natural y vecino de Berlanga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo para constituirse en prisión, al objeto de extinguir la pena que le fué impuesta en causa por homicidio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5692

5.084

BELTRAN PALAU, Francisco, y Marcelo Martínez Bañales; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus para notificales el auto de conclusión de sumario y ser emplazados para ante la Superioridad en causa por estafa, núm. 90 de 1923, instruida por dicho Juzgado.

5680

5.085

BLANCO AGUADO, Juan; de diez y seis años, soltero, jornalero, hijo de José y Juana, natural de Villacañas, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa por estafa.

5619

5.086

BLANCO BENITO, Dolores; natural de Madrid, de estado viuda, de cuarenta años, hija de Manuel y de Felisa; procesada por estafa, sumario 624 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para llevar a efecto su prisión.

5723

5.087

BLANCO BLANCO, Josefa y María; de diez y nueve y diez y ocho años de edad, respectivamente; hijas de María y padre desconocido, solteras, paraguas ambulantes, y naturales, la primera, del Hospicio de Valladolid, y la segunda del de León; procesadas por el delito de hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario que se les sigue con el número 38 de 1921.

5643

5.088

BOCANEGRA MARTIN, Gonzalo;

hijo de Antonio y de Rita, natural de Cañete la Real, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente en dicha capital para constituirse en prisión.

5.089

5688

EUSTAMANTE, Antonio; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado por estafa en el número 34 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

5.090

5610

CALDUCH ORTIS, Antonio; natural y vecino de Burriana, soltero, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en la calle de Santileu, número 32; procesado en causa número 632 de 1922 por el delito de uso de nombre supuesto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.091

5600

CARRERA GARCIA DE LA ROSA, Andrés; hijo de Román y de Adela, soltero, estudiante, de quince años, domiciliado últimamente en Nobiojas, procesado en causa número 34 de 1922 por robo (Juzgado de Toledo); comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción para constituirse en prisión en la cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de dicha capital, que la tiene decretada en indicada causa, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el término señalado.

5.092

5646

CASTRO CASTELO, José María; de veintisiete años de edad, hijo de Andrés y de Antonia, soltero, labrador, natural y vecino de Ferbenzas, en el Ayuntamiento de Aranga, domiciliado últimamente en Ferbenzas, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa del Juzgado de Betanzos, número 110 de 1922, por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días en la cárcel del partido a constituirse en prisión, por estar decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

5.093

5670

CELEMIN VEGA, Gumersindo; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de vein-

titres años, hijo de Gumersindo y de Luciana, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 43, bajo; procesado por estafa en el sumario 234 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de ser reducido a prisión.

5711

5.094

COLLS SERRA, José; natural de Arbucias, de estado soltero, de diez y ocho de edad, que el 31 de Octubre último alquiló una bicicleta, que no ha devuelto hasta la fecha, no obstante haberlo sido por hora y media, domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión, decretada por dicho Juzgado en auto de 22 de Marzo último, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

5682

5.095

CRESPO ESCRIBANO, Santos; hijo de Bernardino y de Victoria, natural de Moreuera (Soria), de estado viudo, profesión albañil, de veinticinco años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Ana, número 33, procesado por estafa, sumario 732 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, en auto de prisión dictado.

5719

5.096

DENIZ RAMIREZ, Luis; natural de Arucas y vecino de idem; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 84 de 1923 que contra el mismo se instruye por quebrantamiento de condena.

5633

5.097

DIAZ, Daniel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada el 8 de Febrero pasado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5732

5.098

DORTA Y DIAZ, José; hijo de Juan y de Guillermina, de veinte años de edad, soltero, natural de La Laguna (Canarias), en la que tuvo su último domicilio, jornalero y sin instrucción; se presentará en la Cárcel de dicho partido dentro del término de diez días, al objeto de cumplir la prisión

subsidiaria correspondiente a la falta de pago de la multa de 125 pesetas que se le impuso en la causa número siete de 1919, por lesiones a Marcos López y López, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5683

5.099

FERNANDEZ, Luis; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, con el fin de notificarle un auto por el que se decreta su procesamiento y prisión y ser reducido a ésta.

5722

5.100

FERNANDEZ GUIO, Eugenio; hijo de Hermógenes y de María, natural de Mejorada del Campo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 14, procesado por lesiones en sumario número 889 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de P. Rives y Martí, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

5725

5.101

FERNANDEZ VALDES, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de José y de Josefa, natural de Arenas, partido de Siero y vecino de Altoniego, en el de Oviedo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo, en causa que se le sigue en el número 48 de 1923.

5642

5.102

FERRER GABALDON, Amparo; natural de Requena, de estado soltera, profesión planchadora, de veintiséis años, hija de Jacinto y de Eulegia, domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle de la Concepción, 5, procesada por hurto bajo el número 1.139 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa en la cárcel de esta Corte.

5397

5.103

GARCIA GARCIA, Antonio (a) "Nano", hijo de Francisco y de Isabel, natural y vecino de Colmanar, de estado soltero, sin profesión, de diez y ocho años de edad y cuyo actual paradero se ignora, procesado en el su-

marío número 44 de 1921, que se sigue por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5673

5.104

GÓMEZ GANCEDO, Jesús; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Jenaro y de María, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 5684

5.105

GÓMEZ REDONDO, Bernarda Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Florida, número 41, lavadero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 671 de 1920. 5695 y 5696

5.106

GONZALEZ SARRADELO, Francisco; hijo de Indalecia y de Bernabé, natural y vecino de Bilbao-Albia, de estado soltero, de veintisiete años de edad, torero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5638

5.107

HERNANDEZ GONZALEZ, Mateo; natural de Toledo, de estado soltero, profesión sus labores, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo; procesado por hurto, bajo el número 549 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa en la cárcel de esta Corte. 5709

5.108

HEYDEN, Carlos; hijo de Federico y de María, natural de Stetin (Alemania), de estado casado, profesión, chauffeur, de veintinueve años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle San Bernardo, 20; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla, o se presente en la cárcel de dicha ciudad en concepto de rematado. 5687

5.109

JIMENEZ MORENO, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Orán, profesión carpintero, de estado sol-

tero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Torneo, número 55; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 5686

5.110

LOBATO JACOME, Enrique; hijo de Isidro y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Buenavista, número 15, bajo; procesado por estafa en causa número 256 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, o en la Prisión Celular, al objeto de notificarle un auto dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión. 5705

5.111

LOPEZ FONTELA, Osáreo; de diez y seis años de edad, hijo de Francisco y Antonia, soltero, natural de Fornadeiros, provincia de Lugo; Seca Quiroga, José; de veintisiete años de edad, hijo de Domingo y Camila, soltero, natural de Lugo, y Álvarez Defonte, Antonio; de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Domingo, soltero, natural de San Vicente de Pameiro, partido de Monforte, provincia de Lugo, y vecinos de Cortina de Figaredo, término de Mieres; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario que se les sigue con el número 95 de 1921. 5641

5.112

LOPEZ PETUSA, Francisco Hipólito; viajante de la casa de Esmaltería Ibérica, Jaime Alejandro, de Valencia, y cuyo domicilio se ignora, estando decretada su prisión provisional en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión. 5624

5.113

MARTIN, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Delicias, 2, pescadería; procesado por hurto en causa bajo el número 191 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto se procesamiento y prisión. 5708

5.114

MARTINEZ NAVARRO, Elías; de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de María, casado, natural y vecino de Vélez Blanco (Almería), labrador, con instrucción, procesado en causa número 33 de 1922 del Juzgado de Vélez Rubio sobre escándalo público y otro delito de infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término de diez días en dicho Juzgado a constituirse en prisión, por haberlo así acordado la Superioridad. 5649

5.115

MATEOS MARTIN, Francisco; de diez y ocho años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo en el plazo de diez días con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 179 de 1923 por lesiones de Celestino Alvarez en Peñaparda y recibirle declaración indagatoria. 5623

5.116

MIGUEL CAMPOS, Juan; de sesenta y cuatro años, hijo de Severiano y de Angela, natural y vecino de Los Santos, casado, jornalero, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sequeros para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en el sumario número 2 de 1924 que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole además el perjuicio a que haya lugar. 5612

5.117

MOLINA CASTILLO, Antonio; hijo de Eduardo y de Blanca, de diez y seis años, con domicilio últimamente en Granada, Santa Escolástica, número 35; procesado en causa número 28 del año 1922 sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montefrío sito en la calle Alta, número 99, con el fin de constituirse en prisión, decretada contra el mismo en la referida causa, bajo apercibimiento que si no comparece dentro del término de diez días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5607

5.118

MONTES FERNANDEZ, Faustino; hijo de Agapito y de Fermina, natural de Valdeverdeja (Toledo) soltero, molinero, de treinta años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Bastero, número 20, piso bajo; procesado por hurto en sumario número 487 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto de prisión dictado. 5710

5.110

MORALES, José; súbdito portugués, de diez y ocho o diez y nueve años, soltero, jornalero, que estuvo trabajando en el pueblo de Valero hasta el 19 de Marzo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Seguros para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en el sumario número 32 de 1924 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5611

5.119 bis.

MUNOZ MERIDA, José; hijo de Matías y de Cardina, natural y vecino de Málaga, soltero, mecánico, de veinte años, procesado en el sumario número 58 de 1921 que se sigue por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5630

5.120

NAVARRETE CARTAS, Agustín; natural de Linares (Jaén), hijo de Melchor y de Francisca, soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad, domiciliado en Huelva accidentalmente; procesado por tentativa de hurto en causa número 609 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión.

5628

5.121

OFENDI BLASCO, Elvira; natural de Toledo, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y seis años de edad, domiciliada últimamente en la Avenida de Alfonso XIII, número 6; procesada por hurto, bajo el número 549 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

5704

5.122

OLIVER MOLINA, Javier; cuyas señas personales y demás circunstancias se ignoran, procesado en causa número 78 de 1923, por el delito de estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Linares (Secretaría del Sr. Jurado), con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

5634

5.123

PASTOR GAZQUEZ, Antonio; de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, hijo de Blas y de Juana, natural de La Carolina, domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en el término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción de Arcázar de San Juan, a la práctica de diligencia de justicia en causa que se le sigue sobre estafa.

5663

5.124

PASTOR JIMENEZ, Blas; Isidoro Zamora Parra, Pablo Pastor Gázquez y su hermano Antonio; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en causa instruida por hurto, orden número 71 de 1924.

5604

5.125

PEREIRA DE PADILLA, D. Angel, de veintitrés años de edad, periodista, natural de Argamasilla de Alba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para constituirse en prisión y recibir indagatoria en el sumario número 147 de 1923, por estafa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5622

5.126

PEREZ CALERO, Francisco; hijo de José y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera, profesión vendedor, de estado soltero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Julián, núm. 23; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, núm. 4, para ser constituido en prisión.

5685

5.127

PEREZ CRESPO, Orentino, alias "Callan"; natural y vecino de Almariz, Alcaldía de Nogueira, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, marcado de viruelas, boca regular y rostro afilado; procesado por homicidios; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

5668

5.128

POZUELO CANIZARES, María; hija de Gregorio y de Vicenta, natural y vecina de Madrid, de estado casada, profesión modista, de treinta y tres años de edad, domiciliada últimamente en la calle de Irlandeses, 9; procesada por hurto, sumario 369 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, o en la Cárcel Celular, para cumplir la pena que le ha sido impuesta; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5726

5.129

RIOS SIERRA, Manuel; de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Juan Antonio y de Gracia, natural de Carmona de la Sierra, vecino de Sevilla, que estuvo deportado en Villablanca; procesado en causa núm. 76 de 1921 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, o dentro de igual término ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan por la expresada causa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

5664

5.130

ROCA LOSTALO, Jaime; de estado casado, profesión Oficial de Secretaría judicial, de unos cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rosellón, número 230, principal segunda; procesado en causa número 167 de 1924 sobre malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasses; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5669

5.131

RODRIGUEZ, Eloy; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en causa seguida por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el núm. 157 de 1924.

5707

5.132

RODRIGUEZ SAENZ, Francisco (a) Juanico, natural y vecino de Ecija, viudo, jornalero, de cincuenta y siete años de edad, sin instrucción y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en la calle Zamorano, procesado por hurto y condenado hoy; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ecija para ingresar en prisión y cumplir la pena de un año y un día que le ha sido impuesta en el sumario que contra el mismo y otro se instruyó en dicho Juzgado con el número 88 de 1922, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5674

5.133

SAGALES SAMPERE, Agustín; natural y vecino de Sabadell, impresor, de veintisiete años, hijo de Plácido y de Elvira, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en auto de 7 de Marzo, con prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

5809

5.134

SALARICH PINO, Antonio; natural y vecino de Barcelona, soltero, labrador, de veinticinco años, hijo de José y de Rosa (utiliza el nombre de Ceferino Sánchez García, hijo de Pablo y de Martina, natural de Naalconsejo, provincia de Cáceres; procesado por hurto y uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificarle el auto de prisión provisional dictado en 16 de Febrero último en causa número 75 de 1923.

5681

5.135

SEGADE FERNANDEZ, José Herminio; de diez y ocho años, soltero, hijo de Nicolás y de Consuelo, natural y vecino de La Coruña, procesado a sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, preñiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

5625

5.136

SEVILLA GONZALEZ, José; natural y vecino de Madrid, hijo de Tomás y de Zeila, soltero, pintor, de diez y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color moreno, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 18, piso primero, número 1; procesado por hurto y uso de nombre supuesto (sumario número 787 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para notificarle un auto y llevar a efecto su prisión.

5700

5.137

TONGAS, Julio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 22, hotel; procesado por estafa en causa número 18 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. José Pastor.

5668

5.188

ULLOA FARINAS, Augusto; natural de Monforte, soltero, Agente de publicidad, de veintiséis años, hijo de Miguel y de Carlota, domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 14, segundo izquierda, procesado por estafa, causa número 1.019 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle esta resolución y ser reducido a prisión en la cárcel celular.

5698

5.139 y 5.140

VELASCO SAINZ, Emilián; Angel

5.140

Cortés Arango, naturales ambos de Madrid, solteros, escribiente y zapatero y de diez y seis y veintitrés años de edad respectivamente, domiciliados últimamente en el Paseo de Extremadura, 37 y Marqués Ministrol, 7, condenados en causa por estafa y hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, con el fin de trasladarles a la cárcel celular para cumplir la pena que les ha sido impuesta por la Sección tercera de la Audiencia provincial en la mencionada causa, con fecha 27 de Abril del año último, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

5727

5.141

YEPES MOLL, Aurora; hija de José y Aurora, natural y vecina de Madrid, soltera, de treinta y nueve años, profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, número 24, tercero, procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad.

5708

5.142

ZABALA MONASTERIO, Domingo; hijo de Santos y de Julia, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), de veintisiete años, viudo, condenado por el delito de atentado y resistencia, según sumario 140 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido, para extinguir la pena impuesta, según sentencia de la Audiencia de Bilbao de fecha 21 de Agosto de 1922, apercibido de que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará los perjuicios a que haya lugar.

5648

5.143

ABAD CASTELLANO, José Silverio; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Arcade, soltero, labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Arcade, penado en la causa por injurias a particulares, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela, para cumplir la pena de destierro que le fué impuesta en dicha causa.

5803

5.144

ALONSO VIDAL, Pedro; de treinta y dos años de edad, hijo de Isidoro y de Cayetana, jornalero, natural de Villarrín de Campos y vecino de Cebranas, Concejo de Allor, procesado por atentado y lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva que fué decretada por la Audiencia provincial de Oviedo, en

causa que se le sigue con el número 166 de 1921.

5844

5.145

ALTRA CABRERO, Francisco; de veintiséis años, casado, periodista, natural de Barcelona y cuyo domicilio se ignora, estando decretada su prisión en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la izquierda, de Córdoba, dentro de diez días, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión.

5770

5.146

BALLESTER FERRER, Vicente; de treinta años, natural de Burriana, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Calabria, número 94, piso cuarto, puerta segunda; procesado en causa, número 185 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5816 bis

5.147

CABANILLA SANCHEZ, César, alias Pelusa; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, habiendo residido últimamente en Peñarroya; procesado en causa por hurto de cojinetes de hierro de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, en el término de diez días, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5823

5.148

CALLE RAMOS, Victor de la; de veintidós a veinticuatro años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paracamps, número 10, primera, procesado en causa número 912 de 1919, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5814 bis

5.149

CAMPO MASID, Antonio del; natural de Geneda, de treinta y cuatro años, casado con Manuela Gómez, hijo de Pedro y Antonia, labrador, procesado en causa por lesiones a Juana Peña Sobinos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

5855

5.150

CARRASCO CAMPOS, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla,

5807

5.151

GIRERA GIRALT, Manuel; natural de Colldetenas (Barcelona), de estado viudo, profesión cartero, de cuarenta y dos años, hijo de Jaime y de Ana, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, procesado por desórdenes públicos por ocultación de correspondencia (número 39-1924), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

5849

5.152

CRUZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Guadix, vecino de Granada; domiciliado últimamente en la calle de Elvira, número 1, soltero, albañil, de diez y ocho años de edad; y Ruiz Casado, Manuel; natural de Cábria (Córdoba), vecino de Granada; domiciliado últimamente calle del Aire, número 4; procesados en causa por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, a responder de los cargos que les resultan, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

5825

5.153

CRUZ GONZALEZ, Cayetano de la; de veintinueve años hijo de Alberto e Ignacia, soltero, minero, natural de Pinedo (Portugal) y vecino de El Vasco, concejo de Mieres; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, a constituirse en prisión preventiva que fué decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en la causa que se le sigue con el número 96 de 1922.

5843

5.154

DIAZ MONTERO, María; de veintidós años de edad, soltera, hija de Gabriel y de Josefa, natural de Ferrol y vecina de La Coruña, actualmente ausente en paradero ignorado; procesada en sumario 254 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5821

5.155

DIAZ MONTERO, María; de veintidós años de edad, soltera, hija de Ga-

briel y de Josefa, natural del Ferrol y vecina de Coruña, actualmente ausente en ignorado paradero; procesada en sumario 280, hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

5820

5.156

DELGADO IRIGARAY, Isidoro Daniel; de treinta y cuatro años de edad, soltero, empleado, hijo de Alejandro y de Encarnación, natural de Peralta y ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tafalla dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión y prestar declaración indagatoria en sumario número 24 de 1923, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5854

5.157

DURAN TORRES, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista; procesado por hurto, número 417 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

5851

5.158

ESPALRECHI, José; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mataró para responder de los cargos que le resultan de la indicada causa y constituirse en prisión.

5838

5.159

FENTE NOVO, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural y vecino de Santiago de Fradé, en el Municipio de Taboada, profesión labrador, de treinta y seis años de edad, ausente en la actualidad en paradero ignorado; procesado por el delito de celebración de matrimonio ilegal en sumario número 150 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

5819 bis

5.160

FERNANDEZ, Miguel; de profesión vendedor ambulante de décimos y participaciones de lotería; domiciliado últimamente en Valladolid, calle del Olmo, número 7; procesado por estafas, sumario número 335 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mató, a fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5813

5.161

FERNANDEZ DIAZ, Rufio; de veinticinco años, hijo de Manuel y Perfecta, soltero, labrador, natural y vecino de Belúgano, Concejo de Aller; procesado por daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena en término de diez días, para constituirse en prisión preventiva, que la Audiencia de Oviedo decretó en el sumario que se le sigue con el número 288 de 1920.

5845

5.162

FERNANDEZ GARCIA, Pedro; de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Francisco y de Dorinda, natural de Castropol y vecino de Boal, actualmente ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

5822

5.163

FERNANDEZ GUTIERREZ, María del Amparo; natural y vecina de Gijón, de estado ignorado, de profesión jornalera, de treinta y siete años de edad, hija de Cipriano y de Silviana; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión.

5824

5.164

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Dolores (a) "Lola la Matana"; domiciliada últimamente en Málaga, Zuradores, 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 86 del año 1925.

5792

5.165

GARCIA BERNARDO, Laureano; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Prudencia, labrador, natural y vecino de Casarvida, Concejo y partido de Lena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en causa que se le sigue en el sumario número 42 de 1919.

5842

5.166

GARCIA DIAZ, Benjamín; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Ga-

Adós años de edad, hijo de José y de Luisa, soltero, minero, natural y vecino de Soto, Concejo de Aller; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo, en causa que contra él y otro se sigue con el número 327 de 1919. 5801

5.167

GARCIA FEITO, Julián; hijo de José y de Romana, natural de Braña-seiré, término de Salas, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte, Oviedo, a constituirse en prisión. 5765

5.168

GARCIA o FERNANDEZ, José; conductor de automóviles, que prestó sus servicios en casa de D. Sebastián Gómez Acebo, hasta el día 11 de Diciembre último, cuyas demás circunstancias no constan; procesado por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5850

5.169

GARCIA GONZALEZ, Rufino; de diez y nueve años, hijo de Ramón y de Teresa, soltero, natural de Linares de Turrón y vecino de La Campa, término de Mieres; procesado por el delito de resistencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, en término de diez días, para constituirse en prisión preventiva, que decretó la Audiencia provincial de Oviedo en la causa que se le sigue con el número 166 de 1918. 5799

5.170

GARCIA PALACIOS, Pedro; de veintidós años; hijo de Mateo y de Matilde, soltero, minero, natural y vecino de Puente de los Escobos, Concejo y partido de Lena; procesado en unión de otros por atentado y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en causa que se le sigue con el número 215 de 1918. 5841

5.171

GARCIA PALLARES, Mariano; carpintero, que se dice natural de Sevilla, y tiene familia en el Puerto de Santa María, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le si-

gue en dicho Juzgado con el número 96 de 1923, por estafa, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 5777

5.172

GIL AMIGO, Teodoro; natural de Moraleja del Vino (Zamora), de estado soltero, profesión sirviente, de quince años, hijo de Ángel y Justa, el cual es de estatura regular, pelo castaño claro, ojos pardos, nariz larga, color del rostro moreno, que viste de artesano; domiciliado en Valladolid; procesado por abusos deshonestos, sumario número 9 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, para ser reducido a prisión. 5859

5.173

GIMENEZ ROMERO, Ramón, de diez y seis años de edad, soltero, gitano, natural y vecino de León, hijo de Ramón y de Miguela; procesado en causa número 37 de 1923 por delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto por el que se ha decretado su prisión provisional sin fianza y constituirse en prisión en la cárcel de dicha capital, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5784

5.174

GOMEZ MERINO, Benigno; de veinte años, natural de San Bartolomé de las Abiertas, hijo de Casimiro y Cefirina; procesado en causa núm. 40 de 1918, por hurto, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 5856

5.175

HARO SOLER, Diego; de diez y ocho años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Linares e hijo de Diego y de Juana; domiciliado últimamente en la calle San Juan de la Cruz, número 8; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del señor Cámara, para ser reducido a prisión en causa instruida por hurto de mercancías, bajo el número 62 de 1923. 5834

5.176

LOPEZ FERNANDEZ, Benito María; hijo de Manuel y María, natural de Villarmide, Ribadeo, labrador, soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Villarmide, y se ignora su paradero; procesado por el Juzgado de instrucción de Fonsagrada en la causa número 62 de 1920, por hurto; comparecerá en el mismo dentro de diez días a constituirse en prisión que decretó la Audiencia de Lugo, apercibido

que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio procedente. 5774

5.177

LOPEZ MARZAL, Francisco; conocido por Antonio Benito Hidalgo, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Dolores, de cuarenta y tres años de edad, viudo, jornalero, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Ramadilla, número 8, últimamente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas con objeto de recibirle declaración en concepto de inculcado en el sumario número 242 del año 1923 sobre hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 5847

5.178

MARCUS, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora, como asimismo su naturaleza y años de edad, casado, del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Curtidores, número 7, de Barcelona; procesado en méritos de causa sobre estafa número 55 de 1924, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta de dicha ciudad; comparecerá en término de cinco días ante dicho Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Simarro, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 5817 bis.

5.179

MARTIN RIVAS, Arturo; de veintiséis años, hijo de José y de Rosa, casado, fotógrafo, natural de Granada y vecino de Ciudad Real, y en la actualidad se ignora su paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de dicha capital por auto de fecha 28 de Febrero último, dictada en sumario que se le sigue por disparo y lesiones con el número 153 de 1922, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5769

5.180

MARTINEZ LOSADA, Luis; hijo de José y de Teresa, natural de Lugo, viudo, propietario, de treinta y tres años, de estatura regular, ojos castaños; pelo de igual color, viste traje negro, siendo de igual color las botinas y sombrero, y usa gabán gris; domiciliado últimamente en Moarforte; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Lugo. 5789

5.181

MARTINEZ DEL RIO, Leonardo; de unos treinta y dos años de edad, viudo, de oficio jornalero, natural de Zamora, procesado por hurto de dinero y efectos a Leonardo Cañón, vecino de Navidiello; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado

de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a qu haya lugar. 5798

5.182

MELUL CHOCRON, Levy; natural de Melián, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años, hijo de Mesod y de Rovilla, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla, calle General Marina; procesado por tentativa de robo en causa número 112 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 5794

5.183

MENENDEZ FERNANDEZ, José Mariano; de cuarenta y un años de edad, hijo de Fernando y Antonia, casado, natural de Argansa, partido de Tineo, vecino de Senniella, término de Mieres, partido de Lena; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión preventiva, que fué decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en la causa que se le sigue con el número 190 de 1921. 5800

5.183 bis.

MORENO, Rafael; procesado en causa número 75 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de sancionamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a qu haya lugar. 5811

5.184

MORON ORANTE, José Miguel, natural de Granada, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 133 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5791

5.185

MOTOS JIMENEZ, Leonor; de treinta años de edad, casada, hija de Zebón y Dolores, natural y vecina de Salamanca, donde fué su último domicilio; procesada en causa que se le instruye en el Juzgado de Zamora con 84 de 1922 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ingresar en la cárcel para cumplir la pena que le fué impuesta. 5861

5.186

MUÑOZ CIGARRAN, Encarnación; natural de Lerezana, de estado viuda,

profesión jornalera, de cuarenta y seis años, hija de José y Francisca; domiciliada últimamente en Santé, Ayuntamiento de Trabada; procesada por hurto en causa seguida en el Juzgado de Ribadeo; comparecerá en término de ocho días ante la Audiencia de Lugo, que decretó su prisión en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no se presentase. 5848

5.187

PACHECO Y BRUGUERA, Ramona; de treinta y nueve años de edad, de estado viuda, natural de Madrid, hija de Felipe y de María, vecina de Barcelona; domiciliada últimamente en la calle Travesera, número 46, 2.º 1.º; procesada por estafa, sumario número 342 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vallis, para ser reducida a prisión, apercibida de que si no lo verifica será declarada rebelde. 5764

5.188

PANIAGUA FERNANDEZ, José; de profesión dependiente, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 11 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de rebeldía. 5837

5.189

PERIS, Vicente, y Vicente Bailester; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Ali-Bey, número 111, tienda; procesado en causa núm. 185 de 1924 sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5763

5.190

PUCHE BOQUET, Alejandro; natural y vecino de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha ciudad para ser constituido en prisión. 5768

5.191

RAPOSO DAVILA, Rafael; domiciliado últimamente en Arco de la Frontera, calle Torres, número 15, de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y María Dolores, natural y vecino de Arcos, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 130 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5865

5.192

RODRIGUEZ ARALJO, María Trinidad; hija de José y de Margarita, natural y vecina de Santiago de Fradé, en el Municipio de Taboada, de diez y ocho años de edad, ausente en la actualidad en paradero ignorado; procesada por el delito de celebración de matrimonio ilegal en sumario número 150 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5818 bis

5.193

ROMA BEY, Angelina; natural de Gandía, de estado soltera, de profesión labradora, de veintidós años de edad, hija de padre desconocido y de Luisa; domiciliada últimamente en Pego, calle de Santa Juana, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por estafa; comparecerá en término de cinco días rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 5809

5.194

SANCHEZ o FERNANDEZ, Antolin; de veintidós años de edad, soltero, dependiente, natural de Saldaña (Palencia), hijo de Amalia; domiciliado últimamente en Albacete, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. 5756

5.195

SANCHEZ FERNANDEZ, Francisco; profesión sombrerero, de unos cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 5852

5.196

SANTEMARES PUYOL, José; natural y vecino de Lérida, de estado soltero, profesión propietario, de treinta y seis años, hijo de Miguel y de Victoria, procesado por el delito de disparo, sumario número 167 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 5785

5.197

SCHLING, Bernardo de; súbdito alemán, de veintidós años de edad, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término

no de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 132 del año 1923, que contra el mismo se sigue por hurto de un traje de caballero.

5783

5.198

SEGURA CALLEJO, Miguel; hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, natural de Almería, de estado soltero, profesión pescadero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 5 terrado, procesado en causa número 740 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5845 bis

5.199

SIMO PICH, Tomás; natural y vecino de Alcira, de estado soltero, de profesión vagabundo, de diez y seis años de edad, hijo de Vicente y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Salinerías, número 6, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por hurto de un malefín; comparecerá en término de cinco días, rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

5808

5.200

SOLER CALABUIG, Antonio, y Vicente Tortosa Rodrigo; de veintiuno y diez y nueve años, respectivamente, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, con el fin de recibirles declaración como inculcados en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 61 de 1917, sobre hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5820

5.201

TARRERO GARCIA, Santiago; natural de Amusco (Palencia), de estado soltero, profesión chófer, de veintiséis años, hijo de Calixto y Josefa, el cual es de estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, nariz ancha, color del rostro moreno y viste traje azul delatorado y botas negras; domiciliado últimamente en Valladolid, paseo de Zorrilla, 37; procesado por daños en un automóvil y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, para ser reducido a prisión.

5860

5.202

TAZA BRIONES, Juan; hijo de Bautista y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce

años, natural y vecino de Alicante; procesado por hurto, sumario número 106 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

5812 bis

5.203

TORRES MORALES, José Ramón; natural de Orgiva, vecino de Granada, últimamente en la plaza de Alpargateros Alta, número 7, hijo de José y Ana, soltero, matarife, de diez y ocho años de edad; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5826

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—AUDIENCIA

D. Antonio Negre Olivar, Agente de Cambio y Bolsa, domiciliado en esta ciudad, en escrito repartido a este Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, Secretaría de D. José María Florensa, de la que se halla encargado accidentalmente el infrascrito, denuncia la sustracción de dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión del año 1900, serie B., números 57.095 y 90.092, de valor nominal 2.500 pesetas cada uno, con el cupón de 15 de Febrero de 1924 y siguientes.

Por auto de 12 del actual, se ha estimado tal denuncia, ratificando en lo menester la prohibición de enajenar o negociar los expresados títulos sustraídos, y se ha señalado el término de nueve días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto, dentro del cual podrá comparecer el tenedor de dichos valores a reclamar sus derechos.

Barcelona, 25 de Abril de 1924.—El Secretario accidental, Eugenio Sarmiento.

X—1553

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia de hoy, a solicitud de la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro, (S. A.), en expediente sobre robo o extravío de cinco títulos de la Deuda amortizable de España, cuatro de la Serie A, al 5 por 100 de valor nominal 500 pesetas cada uno, números 102.766, 102.767, 134.430 y 303.433 y otro de la Serie B, al 4 por 100, número 2.337, se anuncia por el presente dicho extravío, señalándose el término de quince días para que puedan comparecer sus tenedores ante este Juzgado y se hace saber que se ha acordado la

prohibición de vender y enajenar dichos valores, así como la retención de pago del capital y sus intereses, con prevención a sus tenedores, que, de no comparecer dentro del expresado término les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 19 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Angel Veigara.

X—1561

BERGA

Por el presente y en méritos del concurso de acreedores de D. Felipe Garriga Turró, se cita a los acreedores de dicho concursado, para que el día 27 de Junio próximo, y hora de las once, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, de primera instancia, calle del Rosario, número 19, bajos, a celebrar junta de acreedores, para el recambio del síndico fallecido, D. Ramón Pujol Thomas, eligiendo otro que ocupe su cargo, y aprobación de la transacción concertada por los Síndicos con doña Carmen Casas y Roixach, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar si no comparecen a dicha junta.

Berga, 14 de Mayo de 1924.—El Secretario, Dr. José Salvá.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Angel Lem, X—1562

CALDAS DE REYES

D. Luis Aller Ulloa, Juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

Hago público: Que en el juicio ejecutivo promovido por D. Víctor García y García, vecino de Cesures, contra D. Elisardo Domínguez Rozados, de esta vecindad, sobre reclamación de 3.600 pesetas por razón de intereses vencidos de un crédito hipotecario de 40.000, a razón de intereses vencidos del 3 por 100 anual, constituido por escritura pública de 20 de Diciembre de 1919, se ha embargado, tasado y saca a pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de las 165.000 pesetas, importe de la tasación la finca denominada de Herrería o Acuña, sita en esta villa, que se describe en los edictos publicados en la GACETA DE MADRID de 15 de Abril último (Anexo núm. 2, pág. 315) y Boletín Oficial de esta provincia de 10 del mismo mes.

El remate se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de Junio próximo, a las once, advirtiéndose a los licitadores que aquél tendrá efecto en las mismas condiciones expresadas en los mencionados edictos.

Caldas de Reyes a 16 de Mayo de 1924.—El Secretario, Manuel Pastrana. X—1574

MADRID—CONGRESO

Por el presente que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos promovidos por D. Juan Montero Ríos Reguera, contra D. Valentín Melgar Sánchez, sobre efectividad de un préstamo por el procedimiento del artícu-

lo 131 de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez de la siguiente

Finca.—Una casa situada en esta Corte, en la calle de Andrés Mellado, señalada con el número 30, primera zona del Ensanche, distrito de la Universidad, manzana sexta, correspondiente a la tercera sección del Registro de la Propiedad de Occidente. Consta de semisótanos, planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero y ático, con cubierta de tejado y terrado e instalaciones de baño, calefacción y ascensor. Tiene 14 metros en las líneas de fachadas y testero, y 22,40 metros en las de medianería, con una superficie total de 311 metros cuadrados, equivalentes a 4.030 pies y ocho centésimas de otro; y linda; por su frente, con dicha calle de Andrés Mellado; por la derecha, el Sur, con casa número 28 de la misma calle, propia de D. Alejandro Pérez Zabalgaitia; por la izquierda, con la número 32, que pertenece a D. Manuel Cubero, y por la espalda, con garage de D. José Rivera.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, de esta Corte, se ha señalado el día 30 de Junio próximo, a las doce horas; que no se admitirán posturas inferiores a 131.250 pesetas (75 por 100 de 175.000 pesetas, valor de la finca fijado en la escritura); que para poder tomar parte en ésta deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del expresado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del ya citado artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Mayo de 1924.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Eduardo Ruiz.

X-1582

MADRID—HOSPICIO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en providencia dictada en este día en los autos de procedimiento sumario que se tramitan con arreglo al artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador D. Ruperto Aicúa y Murillo, en nombre de D. Vicente Torres y Llorente, contra D. Joaquín Lamarca y Martín, sobre reclamación de 200.000 pesetas de principal, importe de un préstamo otorgado en escritura pública, intereses legales y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en el precio de 260.000 pesetas, fijado en la escritura, la mitad de una casa o edificio destinado a habitaciones y talleres, situada en esta Corte, paseo del Obelisco, número 17 y hoy General Martínez Campos, 39, manzana 183 del

Ensanche, barrio de Chamberí, distrito municipal del Hospicio e hipotecario del Norte, afectando el solar en que se halla edificado la forma de un polígono irregular de siete lados, dentro de cuyo perímetro existe una superficie de 3.116 metros 102 centímetros, equivalentes a 40.135 pies cuadrados 39 centímetros de otro, en la cual se hallan varias construcciones, cuya mitad de finca fué hipotecada a la seguridad de dicho préstamo, habiéndose acordado que el acto tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 13 de Junio próximo venidero, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder o un tercero.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el sitio o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de la mitad de la finca que se subasta.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que después de éste no se admitirá ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Cuarta. Que en el acto de la subasta el rematante aceptará y así se hará constar, las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 antes citado y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente, del que se fijará una copia en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertarán ejemplares en los periódicos *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, con veinte días de antelación por lo menos al señalado.

Madrid, 9 de Mayo de 1924.—El Secretario, Lic. Pedro Taracena.—El Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X-1575

El señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Antonio Ulrich, en nombre de doña Luisa Lardet Juárez, contra D. Federico Peñaiver y Rico, sobre pago de cantidad, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en el precio de 7.000 pesetas fijado en la escritura de préstamos, las tres fincas embargadas e hipotecadas a la seguridad del préstamo o sea un solar que es parte de una tierra situada en el término municipal de Pozuelo de

Alarcón, al sitio llamado camino de la Estación o paso del Alojero, que ocupa una superficie de 372 metros 92 decímetros; un trozo de terreno que es parte de la tierra situada en el mismo término de Pozuelo de Alarcón, en el huerto de Montero, forma un cuadrilátero, de cabor 80 metros cuadrados y 10 decímetros, y otro trozo de terreno que es parte de la tierra anterior, formando un cuadrilátero, con una superficie de 378 metros 13 decímetros, y que dicho acto tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Navalcarnero, el día 14 de Junio próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero y que si hubiere dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

Segunda. Para tomar en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia de los títulos suplidos por certificación del Registro, y que los autos y ésta se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Tercera. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Cuarta. Que en el acto de la subasta el rematante aceptará, y así se hará constar, las obligaciones consignadas en la regla octava, en el número 131 de la vigente ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Todo lo cual se anuncia al público por el presente, que se insertará con veinte días de antelación en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid, 9 de Mayo de 1924.—El Secretario, Lic. Pedro Taracena.—El Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X-1557

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 291 de orden del año 1924, contra Dolores González Quevedo y otro, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Marzo de 1924, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, presidido por el Juez D. Juan José González de la Calle, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas

seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Rafael Graciolini Fanada y Dolores González Quevedo de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a Dolores González Quevedo a la pena de quince días de arresto menor, y a Rafael Graciolini Fanada a la de cinco días también de arresto menor, que sufrirán en su domicilio y pago de las costas del juicio, per mitad, notificándose la presente a la primera, por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Dolores González Quevedo, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 18 de Marzo de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—5417

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de La Latina, de esta Corte, en la Sección segunda, de los autos de juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza D. Eladio Sanz Gómez, se sacan a la venta en pública subasta, por término de tres días y en la cantidad de 17.302 pesetas que se ha dado de valor por el Comisario de la misma D. Guillermo García, varios efectos mercantiles ocupados e inventariados en dichos autos, que existen en el sótano de la casa núm. 17 de la calle del Pez, de esta Corte, consistentes en loza y cristalería, para cuyo remate se ha señalado el día 27 del actual, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de dicha suma; y que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo mínimo de 17.302 pesetas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid a 14 de Mayo de 1924.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno, El Juez, García.

X—1556

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 9 de los corrientes por el Sr. Juez de primera instancia del distrito le Palacio de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por D. Leoncio Méndez y Méndez, contra doña Carmen Jordí y Carribero, y en cuyos autos se despachó ejecución con fecha 21 de Febrero del corriente año, ha acordado, en atención a ignorarse el domicilio y paradero de la doña Carmen Jordí y Carribero, citar a esta señora de

remate por medio del presente edicto para que en el improrrogable término de nueve días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, se ponga a la ejecución si le conviniera, personándose en los autos por medio de Procurador y previniéndola que de no verificarlo se la declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las que determina la ley, haciéndose constar que se ha practicado embargo en bienes de la expresada señora Jordí sin haberla requerido previamente al pago por ignorarse su paradero.

Madrid, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero. Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1558

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, ha correspondido por repartimiento un escrito presentado por D. Leonardo Díez Fortuny y Gago, mayor de edad, casado, del comercio, y vecino de esta Corte, hijo de D. Leonardo Díez Gallo, del comercio, y vecino que fué de Madrid, que ejerció durante su vida la industria de géneros de ultramarinos, comestibles finos y fábrica de chocolates con la denominación y marca de "El Molino", de L. Díez Gallo, que fundó y estableció en la planta baja sita en esta Corte en la Costanilla de los Angeles, número 15, con esquina y vuelta a la plaza de Santo Domingo, donde continúa, y habiendo sucedido en la industria a su citado padre, hallándose matriculado por tal concepto en los padrones de contribución industrial y de comercio y conviniendo al interesado unificar en uno solo los apellidos Díez Gallo, que son los paterno y materno de su citado padre, creador de la marca comercial "L. Díez Gallo", titulada "El Molino", por el crédito de la misma adquirido en esta plaza, suplico al Juzgado se publiquen los oportunos edictos llamando a los que se crean perjudicados con tal pretensión para que comparezcan y se opongan a la misma dentro del término de tres meses; y por providencia de 23 de Abril último se ha acordado llevar a efecto la publicación interesada, a fin de que dentro del término indicado, a contar desde el siguiente día en que se publique este edicto en la GACETA DE MADRID, puedan comparecer ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello y se consideren perjudicados con la unificación en uno sólo de los apellidos Díez-Gallo, que son los paterno y materno del padre del interesado.

Madrid, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario Dr. Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1559

MONDONEDO

D. Antonio Sánchez Andrade, Juez de primera instancia de la ciudad de Mondonedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de D. José María Moizón Anido, mayor

de edad, soltero, Cura párroco de San Julián de Cabarcos, en el Municipio de Barreiros, de donde es vecino, sobre declaración de ausencia de su hermano de doble vínculo D. Ramón Moizón Anido, vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó hace próximamente unos diez años con dirección a América, sin que de él se hubiesen tenido noticias desde dicha fecha y sin que haya dejado persona alguna encargada para la administración de sus bienes, en cuyo expediente he dictado auto con fecha de ayer declarando la ausencia en ignorado paradero del predicho D. Ramón Moizón Anido y acordando publicarla por medio de edictos insertos en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia para que, transcurridos seis meses desde la precitada publicación, surta los debidos efectos legales.

Y en su consecuencia es el presente, por el que se llama al repetido ausente D. Ramón Moizón Anido, a fin de que dentro del término de seis meses, a contar desde que tenga lugar la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante este prenombrado Juzgado a exponer lo que estime procedente en el relatado expediente de declaración de ausencia, prevenido de que si no lo verifica transcurrido que sea el expresado plazo de los precitados seis meses, la sobredicha declaración de ausencia surtirá los debidos efectos legales y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mondonedo a 13 de Marzo de 1924.—El Secretario, Andrés López Martín.—El Juez de primera instancia, Antonio Sánchez Andrade.

X—1573

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Pascual Díaz de la Cruz y Prieto, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, por el Procurador don Cipriano Casas Sánchez, se ha promovido, en nombre de D. Manuel Carreño Martín, vecino de esta villa, demanda de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre nulidad de la cláusula siguiente: "Obligación de no venderla, cambiarla ni enajenarla de ninguna manera, porque la voluntad del testador es que no salga nunca de la familia, porque es finca de su cariño." Referente expresada cláusula a "Una huerta cerrada de piedra y vallado en término de Peraleda de la Mata, al sitio del Egido, de cabida seis fanegas de marco, equivalentes a tres hectáreas, 86 áreas, 37 centiáreas, con 35 higuera, 135 olivos, otros árboles frutales, dos norias, dos casas y un corral con ramado, de reciente construcción, y que fué vendida en 4 de Noviembre del pasado año al demandante por don Emilio Carreño Roger, a cuyo nombre se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, dirigiéndose expresada demanda contra quien se considere perjudicado por la declaración de nulidad de expresada cláusula, a quienes se emplaza por medio del presente, para que dentro del término de nueve días puedan personarse, si les conviniera, a oponerse a la misma.

X para su inserción en LA GACETA DE MADRID, libro el presente en Naval Moral de la Mata a 14 de Mayo de 1924.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.—El Juez, Pascual Díaz.

X-1580

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en expediente que ante mí se sigue en acto de jurisdicción voluntaria, promovido por D. Eduardo Jiménez Carlés, de esta naturaleza y vecindad, y de profesión Oficial del Ejército, sobre modificación de apellidos, por medio del presente, y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y del Registro civil, se publica la solicitud deducida por el Sr. Jiménez Carlés, en la que pretende, por ser conveniente a sus intereses y en evitación de perjuicios, se le conceda autorización para modificar sus apellidos, uniendo en uno solo el paterno y materno, anclándose la modificación al margen de su acta de nacimiento y en las de sus hijos.

Y a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, lo que deberán verificar dentro del término de tres meses, contados desde el día de la publicación del presente, pasado cuyo término no podrá deducirse pretensión ni oposición alguna, se expide el presente y otros de igual tenor para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, fijándose además en los estrados del Juzgado y sitios públicos y de costumbre de la ciudad.

Sevilla, 9 de Mayo de 1924.—El Secretario, Antonio Verger.

X-1564

TORDESILLAS

D. Leocadio Cámara García, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado pende expediente promovido por el Procurador D. Pablo de la Cruz Garrido, en nombre y representación de D. Zoilo González Carnicero, comerciante de calzado de esta villa, sobre suspensión de pagos del mismo, en cuyos autos, con fecha 28 de Abril último, se dictó auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se aprueba el convenio efectuado por el deudor suspenso D. Zoilo González Carnicero con sus acreedores, en los términos que constan en el acta de la Junta y se expresan en el resultando primero de esta resolución, y que consiste en pagar la totalidad del importe de sus débitos en seis plazos iguales de seis meses cada uno, que vencerán el primer plazo, el día 1.º de Noviembre próximo venidero, y en cantidad de 10 por 100; el segundo, el 1.º de Mayo de 1925, por el mismo tipo; el tercero, el 1.º de Noviembre de 1925, en cantidad de 20 por 100; el cuarto, en 1.º de Mayo de 1926, en cantidad de 15 por 100; el quinto, el 1.º de Noviembre de 1926, en cantidad de

25 por 100, y el sexto, en 1.º de Abril de 1927, en cantidad del 20 por 100.

Los acreedores entregarán resguardo al deudor de cada entrega que verifique en los plazos expresados, y el finiquito al liquidar por el último plazo el débito total.

El suspenso se obliga a no vender ni gravar sus bienes inmuebles, si no es para aplicar el producto al pago de los créditos, y en este caso, con intervención necesaria de los acreedores D. Waterico Cantalapiedra y D. Pablo Aparicio, mandando a los interesados estar y pasar por él, dándose a este acuerdo la debida publicidad, a cuyo efecto se insertarán edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, librándose los correspondientes mandamientos a los Registros Mercantil de Valladolid y de la Propiedad de este partido, por medio de exhorto, al de igual clase de aquella ciudad y mandamientos precedentes, cuyos despachos se entregarán al Procurador D. Pablo de la Cruz para su diligenciamiento.

Dado en Tordesillas a 1.º de Mayo de 1924.—P. S. M., El Secretario, Valeriano Martín.—El Juez, Leocadio Cámara.

X-1583

VALENCIA DE DON JUAN

D. Isidro Fernández-Miranda y Gutiérrez, Juez de primera instancia del partido de Valencia de Don Juan.

Por el presente, segundo y último edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se llama a D. Marcelo Pozo Santos, vecino que fué de Cabrerós del Río, y en la actualidad ausente, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, a quienes se advierte que ha solicitado la administración su esposa D.ª Claudia Pachán Rodríguez, por lo que se les previene que, de creerse con mejor derecho, deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado; pues así ha sido ordenado por el señor Juez de primera instancia del partido, en auto de 26 de Enero último, dictado en el expediente de declaración de ausencia del mencionado, D. Marcelo Pozo, instado por su esposa doña Claudia Cachán, y a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Dado en Valencia de Don Juan a 15 de Abril de 1924.—El Secretario, por delegación, Salomón Gutiérrez.—El Juez, Isidro Fernández-Miranda.

X-1560

JUZGADOS MUNICIPALES

HIJAR

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones a Manuel Dueñas Lahoz, contra José Cardona Inigo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En Híjar a 20 de Marzo de 1924.—El Sr. Juez municipal D. Juan Esponera Esponera, habiendo visto el presente juicio de faltas, entre

partes; el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, contra José Cardona Inigo, de veintidós años de edad, soltero, mecánico, vecino de esta villa, por lesiones causadas a Manuel Dueñas Lahoz, natural de Léera, de veintiséis años de edad, en ignorado paradero; y

Fallo que debo condenar y condeno a José Cardona Inigo a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y costas.

Así por esta mi sentencia, que será publicada en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Esponera."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación en forma al perjudicado Manuel Dueñas Lahoz, expido el presente, que, visado por el Sr. Juez municipal, firmo en Híjar a 24 de Marzo de 1924.—El Secretario, Joaquín Lóren.—Visto bueno, el Juez municipal, Juan Esponera. JO5473

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.339 de orden del año 1923 contra Pedro Salza a Saira Soler y otro por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Enero de 1924, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Presidente, Juez Sr. D. Juan José González de la Cala, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Rodríguez López y Pedro Salza o Salra Soler de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a Pedro Salza o Salra Soler a la pena de treinta días de arresto menor por las lesiones y 125 pesetas de multa por llevar armas sin licencia, y las que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, absolviéndose libremente a Mariano Rodríguez López, declarándose de oficio la mitad de las costas, declarándose en comiso las navajas ocupadas; notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Cala."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Salza o Salra Soler, expido el presente.

Madrid, 27 de Mayo de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.

JO-5482

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.057 de orden del año 1923 contra Santos Caballero Navarro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 1.º de Marzo de 1924, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Presidente, Juez Sr. D. Juan José González de la Calle, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Santos Caballero Navarro de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo de condenar y condeno a Santos Caballero Navarro a la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Santos Caballero Navarro, expido el presente.

Madrid, 27 de Marzo de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.

JO—5483

MADRID.—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 154, celebrado en este Juzgado contra Rosa Montoya Landázuri, encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Marzo de 1924, D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciada, Rosa Montoya Landázuri:

Fallo que debo condenar y condeno a Rosa Montoya Landázuri a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, debiéndose notificar esta sentencia por medio de edicto, inserto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Gil."

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Rosa Montoya Landázuri, expido la presente en Madrid a 1 de Abril de 1924.—El Secretario (ilegible).—Visto Bueno: El Juez, Félix Gil.

JO—5754

En el expediente de juicio verbal de faltas número 17, seguido en este Juzgado contra Angeles Quirós Castillo y Antonio Fernández Cruz, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"En la villa y Corte de Madrid a 28 de Marzo de 1924, D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de la otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias ya constan, Angeles Quirós Castillo y Antonio Fernández Cruz,

Fallo que debo condenar y condeno a Angeles Quirós Castillo y Antonio Fernández Cruz, a la pena de treinta pesetas de multa a cada uno, y a las

dos, y por partes iguales, al pago de las costas causadas en este juicio, debiendo notificarse esta sentencia a los penados por medio de edicto, inserto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Félix Gil.

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Angeles Quirós Castillo y Antonio Fernández Cruz, expido la presente en Madrid a 1 de Abril de 1924.—El Secretario (ilegible).—Visto Bueno: El Juez, Félix Gil.

JO—5753

JURISDICCION DE MARINA

ADRA

Don Ricardo Vera Tornell, Alférez de navío de la escala de Reserva Auxiliar de las del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Adra y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto cito y llamo al individuo Rafael Montes de Haro, tripulante que fué del laúd "Antonia Torres", naufragado en este puerto la noche del 24 de Septiembre de 1922, que según consta en autos estuvo domiciliado en Málaga, calle de Doña Ventura, número 18; y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa esta Ayudantía de Marina, con objeto de notificarle la resolución recaída en la causa instruida por dicho naufragio.

Adra, 31 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Vera.

JM—3155